

Mezquitic

Nombre del Municipio: Mezquitic.

Región: Norte.

Nombre del Presidente Municipal: César Rolando de la Torre Martínez.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Mezquitic se encuentra situado en la parte norte centro del estado a una altura de 1380 m s. n. m. Limita al norte con el estado de Zacatecas y el municipio de Huejuquilla el Alto; al sur con los municipios de Villa Guerrero y Bolaños y con el estado de Nayarit; al este con el municipio de Villa de Guerrero y el estado de Zacatecas, y al oeste con los estados de Zacatecas y Nayarit. El clima es semiseco con invierno y primavera secos y semicálidos con invierno seco, sin estación primaveral definida. La temperatura media anual es de 19 °C y tiene una precipitación media anual de 488.4 mm. El régimen de lluvias se presenta en los meses de junio a octubre. Los vientos dominantes son en dirección noreste. El promedio de días con heladas al año es de 3. Tiene una superficie de 2892 km² (IIEG, 2019).

Población: 19,452 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: Sus pobladores antes de la llegada de los españoles fueron Coras, Wixarikas (huicholes) y Zacatecanos. Esta región pertenecía al señorío de Colotlán. En 1530 esta región fue descubierta por Pedro Almíndez Chirinos. La conquista definitiva de esta región fue en 1548. En 1720 Fray Antonio Margil de Jesús recorrió esta región evangelizando a la población. Antiguamente Mezquitic pertenecía al municipio de Huejuquilla el Alto. En 1825 Mezquitic poseía ayuntamiento y pertenecía al 8° cantón de Colotlán. Por decreto en 1872, se estableció un tercer departamento en el 8° cantón formado por Mezquitic y Huejuquilla, siendo la cabecera el primero. El 28 de septiembre de 1872, se publicó el decreto número 314 en el que se dispuso que el pueblo de Mezquitic tuviera el título de villa.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.mezquitic.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? No.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.